







Información dobre la intervención pública

Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables



Descripción:

Consiste en ofrecer a las personas adultas mayores, oportunidades de desarrollo para una vida saludable, mediante actividades, dinámicas de grupo, pláticas, cursos y talleres, aprovechando su organización en grupos, que les permiten compartir valores, creencias, gustos, costumbres, experiencias, etc. y con ello, mejorar su proceso de socialización.



Objetivo general del programa:

Brindar atención integral y apoyos asistenciales diversos para la inclusión y el envejecimiento activo de las personas adultas mayores.

Más información de esta



https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Bienestar-del-adulto-mayor-%28Comedores-Asistenciales-para-Adultos-Mayores-y-Grupos-Prioritarios%29/154/2015



Síntesis de la evaluación:

El programa presupuestario "Inclusión para el Bienestar de los Grupos Vulnerables" muestra un desempeño adecuado en cuanto al cumplimiento de metas de los objetivos en lo que se refiere a la entrega o prestación de bienes y servicios y el nivel de cobertura de la población objetivo, ello se puede observar a partir de los indicadores de la MIR así como de los reportes de avance físico financiero presentados para la evaluación. En cuanto al diseño de la MIR y su utilidad para el seguimiento y evaluación del programa, se encontró que debido a la forma en que se está implementando el modelo de PbR en la Administración Pública Estatal, se enfrentan aún muchos retos para transitar a un modelo realmente orientado a la evaluación de resultados.

Finalmente, en cuanto al ejercicio de los recursos del programa presupuestario en general y los correspondientes al FAM, se observa que es adecuado y oportuno, lo cual contribuye desde luego al cumplimento de las metas y objetivos del programa.

Más información de esta



https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/inclusion-para-el-bienestar-de-grupos-vulnerables/

Objetivo de la evaluación:

Contar con una valoración de desempeño de los Programas Presupuestarios que ejercieron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social, para el ejercicio fiscal 2015, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Documentos de descarga:



Fuente:

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/62?archivo=informe











PAE2015-E18-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda:

11/05/2016

Promedio de avance:

100%

Estatus de la Agenda:

CONCLUIDA



2015

Compromiso No.1:

Fortalecer la coordinación con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para encontrar mecanismos que permitan exponer las necesidades y retos institucionales para avanzar en un enfoque más orientado a resultados

Tipo Mejora:

Fuente:

Modificar la coordinación o la interacción con otros programas

Recomendación:

Fortalecer la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para encontrar mecanismos que permitan exponer

las necesidades y retos institucionales para avanzar en un enfoque más orientado a resultados









Actividad 1:

Se realizará una reunión con la Subsecretaría de Planeación y la Subsecretaría de Finanzas con la finalidad de exponer los resultados de la evaluación y las recomendaciones realizadas a la MIR con forme a la Metodología del Marco Lógico.

Responsable: Subdirección General de Planeación y Fortalecimiento Municipal Departamento de

Fecha de término 31/08/17 12:00 AM

Descripcion del avance:

Avance

100%

Se realizó la reunión con el personal de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación y con la Dirección de Programación de la Subsecretaría de Finanzas, además del área de Planeación del Sistema DIF Jalisco, en la cual se expuso los resultados de la Evaluación de 2015 y las recomendaciones para fortalecer la coordinación interinstitucional. Como evidencias se adjunta: Oficio de invitación Lista de asistencia Presentación Ficha de evidencias

Compromiso No.2:

La MIR que se reporta a Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas se incluya el Componente que se refiere al servicio de estancia infantil para menores de 6 años, en lugar del Componente que se refiere a la certificación de los empleados que colaboran en los centros de desarrollo infantil, y que a éste se le dé seguimiento de manera interna pues es una actividad intermedio que se realizan para poder otorgar los bienes.

Tipo Mejora:

Fuente:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Se recomienda que en la MIR que se reporta a Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas se incluya el Componente que se refiere al servicio de estancia infantil para menores de 6 años, en lugar del Componente que se refiere a la certificación de los empleados que colaboran en los centros de desarrollo infantil, y que a éste se le dé seguimiento de manera interna pues es una actividad intermedio que se realizan para poder otorgar los bienes









Actividad 1:

Se agregará en la MIR 2017 en el Componente 7,el indicador: Total de los servicios de niñas y niños que asisten a los Centros de Atención Infantil en el SEDIF y en los SMDIF.

Responsable: Departamento de Planeación y Dirección de Primera Infancia

Fecha de término 30/06/17 12:00 AM

Descripcion del avance:

Avance

100%

Se agrego en la MIR 2017, el componente de: Educación inicial y preescolar en los centros de atención infantil otorgadas, en este componente se establecieron además indicadores de resultados y cobertura, dentro de este se podrá visualizar el total de los servicios y acciones que se trabajan en los CAIS, se anexa ficha de evidencias y la liga donde se consultar la MIR:

http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/MIR%20Sistema%20DIF%202017_2.pdf

Compromiso No.3:

Se incluirá en la MIR que se reporta a Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas preferentemente indicadores de resultados y dar seguimiento interno a los indicadores de cobertura.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Incluir en la MIR que se reporta a Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas preferentemente indicadores de resultados y dar seguimiento interno a los indicadores de cobertura.

Actividad 1:

Fuente:

Agregar en la MIR 2017 indicadores de Resultados con respecto a apoyos y servicios.

Responsable: Subdirección General de Planeación y Fortalecimiento Municipal

Fecha de término 30/06/17 12:00 AM

Descripcion del avance:

Avance

100%

En la MIR 2017 se agrego indicadores de resultados para el otorgamiento de apoyos y servicios, al presente se adjunta ficha de evidencias y la liga donde se puede visualizar la MIR:

http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/MIR%20Sistema%20DIF%202017 2.pdf









Compromiso No.4:

Cada vez que se revise la MIR en la etapa de programación de cada ejercicio, se realice nuevamente el proceso de aplicación de la MML, partiendo desde la identificación de todas las áreas y unidades que forman parte del programa presupuestario; y que el proceso de diseño de la MIR siga en la manera más estricta posible lo establecido en la MML.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Se recomienda que cada vez que revise la MIR en la etapa de programación de cada ejercicio, se realice nuevamente el proceso de aplicación de la MML, partiendo desde la identificación de la problemática, y con la participación de todas las áreas y unidades que forman parte del programa

presupuestario; y que el proceso de diseño de la MIR siga en la manera más estricta posible lo establecido en la MML.

Actividad 1:

Capacitación a los enlaces de las áreas operativas en la realización del MML

Responsable: Subdirección General de Planeación y Fortalecimiento Municipal, SGO, Procuraduría

Fecha de término 31/08/17 12:00 AM

Descripcion del avance:

Avance

100%

Se realizó una capacitación a los enlaces de las áreas operativas para que conocieran la MML

Compromiso No.5:

No agrupar los componentes y las actividades conforme a la unidad administrativa responsables de los mismos, sino al tipo de componentes que se está otorgando, ejemplo, si es Atención psicológica integral para un determinado objetivo (prevención de la violencia, por ejemplo), que puede agrupar platicas, terapias etc., no importa que varias unidades administrativas la otorguen, es recomendable agruparla por tipo de bien o servicio, o de acción, al objetivo al que está orientado.

Se explicó que se tiene así por cuestión de la estructura programático presupuestal, sin embargo se recomienda buscar alternativas de manera coordinada con los responsables del presupuesto, para reflejar mejor una orientación a resultados en los programas presupuestarios y en la MIR.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Se recomienda no agrupar los componentes y las actividades conforme a la unidad administrativa responsables de los mismos, sino al tipo de componentes que se está otorgando, ejemplo, si es Atención psicológica integral para un determinado objetivo (prevención de la violencia, por ejemplo), que puede agrupar platicas, terapias etc., no importa que varias









unidades administrativas la otorguen, es recomendable agruparla por tipo de bien o servicio, o de acción, al objetivo al que está orientado.

Actividad 1:

Agregar en la MIR 2017 los Componentes con redacción de acuerdo a apoyos y servicios.

Responsable: Departamento de Planeación

Fecha de término 30/06/17 12:00 AM

Descripcion del avance:

Avance

100%

Se llevó a cabo la revisión de la MIR antes de iniciar el proceso del anteproyecto del prepuesto de egresos 2017. Se definieron nuevos compontes de acuerdo a apoyos y servicios otorgados por el programa presupuestario. Se obtuvo una MIR y una Estructura Programática integrada de la misma forma se anexa ficha de evidencias, además de que ambos archivos se pueden consultar en la siguiente liga:

Estructura Programática: https://goo.gl/L4QYTa

MIR:

goo.gl/NTCngh

Compromiso No.6:

Rediseñar la MIR estratégica con el mayor apego posible a la metodología, lo cual derivado de la experiencia en otras instituciones es factible. En el modelo GpR, no es necesario cambiar la estructura administrativa del programa presupuestario para que su MIR esté expresada conforme a la metodología. Tampoco es necesario que una MIR estratégica y su complementaria (si es que es necesaria) reflejen cada acción y cada partida presupuestaria de cada unidad administrativa, para eso se utiliza otro tipo de instrumentos.

Tipo Mejora:

Fuente:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Se recomienda intentar el rediseño de la MIR estratégica con el mayor apego posible a la metodología, lo cual derivado de la experiencia en otras instituciones es factible. En el modelo GpR, no es necesario cambiar la estructura administrativa del programa presupuestario para que su MIR esté expresada conforme a la metodología. Tampoco es necesario que una MIR estratégica y su complementaria (si es que es necesaria) reflejen cada acción y cada partida presupuestaria de cada unidad administrativa









Actividad 1:

Capacitación a	los enlace	es de las	s áreas o	operativas en	la re	alización d	Jel MML

Responsable: Subdirección General de Planeación y Fortalecimiento Municipal, SGO, Procuraduría

Fecha de término 31/08/17 12:00 AM

Descripcion del avance: Avance

100%

Se realizó una capacitación a los enlaces de las áreas operativas para el conocimiento de la MML